

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.415/2024

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 48, de fecha 8 de marzo de 2024, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 6/2024, mediante Suplemento de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de febrero de 2024, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	68.654,11 €
Total	68.654,11 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
5 Fondo de Contingencia	60.000,00 €
1 Gastos de Personal	8.654,11 €
	68.654,11 €

Palma del Río, 15 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.